

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 24 de enero de 2013, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica el requerimiento, a la arrendataria del titular catastral, para prestar consentimiento expreso a la entrada en las instalaciones donde se ubican los equipos emisores.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la arrendataria del titular catastral del inmueble donde se ubica el centro emisor, en el expediente de referencia, por causas ajenas a esta Administración, se notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Expediente sancionador: S.2012/192.

Destinataria: Asociación Cultural Latina por el Progreso.

Acto notificado: Requerimiento para prestar consentimiento expreso a la entrada en las instalaciones donde se ubican los equipos emisores, como arrendataria del titular catastral de las mismas, en el expediente sancionador S.2012/192.

Este requerimiento deberá ser inexcusablemente atendido en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación. En caso contrario, se procederá a solicitar la preceptiva autorización judicial de entrada en el centro emisor, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 8.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con objeto de llevar a cabo la ejecución acordada por la vía subsidiaria de apremio.

Sevilla, 24 de enero de 2013.- El Director General, David Javier García Ostos.